

PODER DE ABOGADO

Blanca María Gonzalez Ramos, domiciliado y residenciado en la ciudad de Barranquilla, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1143437555 de Barranquilla, en mi calidad de representante legal de la sociedad Frozz Colombia SAS, Con N. I. T. No. 901360873, otorgo poder especial, amplio y suficiente a **MARIBEL HERNÁNDEZ QUINTERO**, mayor de edad, domiciliada y residenciada en la ciudad de Bogotá D. C., identificada con la cédula de ciudadanía No.52.195.951 de Bogotá, abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No.106.991 del C. S. de la J., para solicitar y obtener ante la Superintendencia de Industria y Comercio el registro de Marca Frozz (mixta/figurativa/nominativa), en la Clase equipos de refrigeración (11). de la Clasificación Internacional de Niza.

Mi apoderada queda facultada para obtener certificados, efectuar renovaciones, acciones de cancelación, contestar oposiciones, nulidades, presentar recursos, desistir de derechos concedidos o en procesos de concesión, sustituir, recibir toda clase de documentos y en general, para efectuar todos los pasos necesarios y tomar las medidas conducentes para el resguardo de nuestros intereses, con todas las facultades legales, necesarias.

De la Señora Jefe,

Nombre poderdante: Blanca Gonzalez Ramos

Firma poderdante:



C. C. No.: 1143437555 de Barranquilla

Lugar otorgamiento: Barranquilla

Fecha: 26/03/2025

Acepto,

Firma Abogado: _____

MARIBEL HERNÁNDEZ QUINTERO

C. C. No. 52.195.951 de Bogotá.

T. P. No. 106.991 del C. S. de la J.